

Los Estados Unidos No Piensan Absorber a Cuba Pero Tienen El Derecho y El Deber De Intervenir

Si La Situación Cubana Empeora, Pero Sin Caer En Los Errores Cometidos En Las Repúblicas De Haití y Sto. Domingo

Esto Opina El Importante Diario "Washington Post"

El importante periódico americano, "The Washington Post" en su edición correspondiente al 15 del actual, dedica un sesudo editorial al estudio de las relaciones de los Estados Unidos con los países del Sur y se refiere de una manera concreta al caso de Cuba.

Como la opinión americana despierta entre nosotros un interés especial cuando estudia nuestros asuntos, hemos juzgado útil reproducir el citado editorial del "Washington Post", cuya traducción damos a continuación:

"Una de las obligaciones principales a cumplir por Mr. Harding será la de ajustar las horriblemente desordenadas relaciones existentes entre los Estados Unidos y otras repúblicas. Aunque toda la culpa de este desorden no puede ser atribuida al Gobierno americano, es lo cierto que las cosas han ido de mal en peor a causa de la incompetencia o desidia de la administración americana en conducir sus relaciones ajustándolas a las reglas claras y simples establecidas por la Doctrina de Monroe.

"Actualmente uno de los países que atraviesa por más serias dificultades es Cuba, y, en este caso, el Gobierno de los Estados Unidos sí debe ser absuelto de toda culpa. Las dificultades de Cuba nacen de distintas causas, ninguna de las cuales es atribuible a la influencia americana. Habiendo bajado a un nivel anormal el precio del azúcar, la vida económica de la isla fuertemente se ha desmoralizado. La falta de empleos, las huelgas, los bajos jornales, las quiebras, etc., son allí causas evidentes. Pero en adición a este desorden económico, también existe en esa isla una lucha política horriblemente injustificable en su carácter e inexcusable en su tono, la cual puede desarrollarse en una forma tal que compela a los Estados Unidos a intervenir. Los detalles de esta situación, en todo cuanto se refiere a las controversias electorales han sido dados por el General Crowder a la publicidad y no necesitan ser repetidos aquí. La declaración del General Crowder es mesurada e imparcial y los consejos que de ella se desprenden deben ser atendidos sinceramente por todas las facciones políticas cubanas.

"En ese punto se encuentran de acuerdo todos los americanos y lo juzgan independientemente de la política y de todo cambio en la administración ellos no tolerarán la anarquía en Cuba. Los Estados Unidos tienen el derecho y el deber de intervenir en Cuba cuando quiera que el Gobierno cubano fracase en sus funciones. El derecho nace, en parte de los intereses americanos y en parte del Tratado en el que expresamente se consigna tal derecho. El deber, por su parte, surge, de un lado de la obligación contraída por los Estados Unidos con el resto del mundo, y del otro, de nuestra obligación para con el pueblo cubano. Los cubanos no aprecian este doble aspecto del derecho y del deber de los america-

nos para con el mundo y para con Cuba misma; y, algunos americanos, por su parte aprecian el asunto tan sólo desde el punto de vista egoísta e ignoran nuestra obligación para con el pueblo de Cuba. Pero el punto de vista razonable es el que comprende en un solo acto el derecho y el deber de los Estados Unidos de amparar a Cuba, en interés del mundo y en el de Cuba misma.

"Ha pasado ya la época en que una intervención americana en Cuba podía hacer sospechar al resto del mundo que los Estados Unidos intentaban absorber la Isla. El mundo conoce hoy que los americanos no tienen el deseo de anexarse Cuba.

"Si el conjunto de las relaciones de los Estados Unidos con Santo Domingo y con Haití, fuera tan claro como lo es el de las que se han mantenido con Cuba, evidentemente que hoy existiría mayor confianza y amistad entre este país y sus vecinos del Sur. Desgraciadamente, la actual Administración ha seguido una política equivocada tanto en Haití como en Santo Domingo, política que la próxima Administración debe corregir, siguiendo por su parte el camino honroso tan claramente señalado por la Doctrina de Monroe. En lugar de destruir el Gobierno dominicano y privar a su pueblo del derecho de celebrar elecciones y organizar un gobierno, los Estados Unidos estaban en el deber de intervenir, si la intervención era necesaria, pero sólo en la forma indicada por el Tratado. Los Estados Unidos han dado una Constitución a Haití, escrita por un oficial subalterno de la Marina americana; este acto, constituye una recusación contra los Estados Unidos y la niega a éstos el carácter que ostentan de sinceros amigos de sus repúblicas vecinas, y virtualmente demuestra una violación de la Doctrina de Monroe por parte de la nación que al formuló y la practica. De esta manera, todas las Repúblicas en el hemisferio occidental se han puesto en guardia contra lo que parece ser un cambio de política por parte de los Estados Unidos. Y, este cambio consiste, precisamente, en la denegación del derecho a las pequeñas nacionalidades de gobernarse a sí mismas y de escoger la Constitución que ellas deseen.

"Nada puede ser más nocivo que la idea ya fijada en la América Latina de que los Estados Unidos han cambiado el espíritu de la Doctrina de Monroe. Toda la buena obra realizada durante un siglo puede así ser anulada, si semejante impresión se permite que perdure en la mente y en el corazón de los vecinos de América. El Presidente electo, Mr. Harding, ha tenido oportunidad de apreciar personalmente los efectos malignos de esa falsa impresión cuando él visitó recientemente Panamá y se puso en contacto con los ciudadanos de los países vecinos. Él habló enfáticamente y durante la campaña electoral contra la política errónea seguida en Santo Domingo y en Haití. Es positivamente cierto que Mr. Harding

dará muy pronto los pasos necesarios para corregir el curso de la política americana en esos países, e indiscutiblemente que él también hará doblemente más clara la verdad de que la Doctrina de Monroe se ha observado fielmente en nuestras relaciones con Cuba.

"Las palabras de los Estados Unidos deben estar conformes con sus hechos dondequiera y en todas las épocas pero muy especialmente en cuanto se refiera a la América Latina. Algunas naciones como Inglaterra y Francia, saben que los Estados Unidos son un poco tardíos en justificar sus palabras con sus hechos, pero ellas saben también que, al fin, los Estados Unidos actuarán poderosamente en beneficio del Derecho y de la Libertad. Los ciudadanos de algunos de las Repúblicas del Sur, pasan la mayor parte de su tiempo bajo dictaduras militares y, por lo tanto se encuentran bien familiarizados con la opresión. Ellos son escépticos en lo que respecta a todos los gobiernos y, por lo tanto, sería benéfico para los Estados Unidos llevar a cabo los buenos hechos inmediatamente después de las buenas palabras, en sus relaciones con esos pueblos."

*Heraldo de Cuba
Número 23/921*

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA